



## CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena en cumplimiento a lo establecido en el Art. 7, literal e) de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, certifica:

### QUE:

Una vez revisados los archivos correspondientes al año fiscal 2017 que reposan en la Secretaría Ejecutiva del Consejo, no cuenta con Contratos Colectivos vigentes, con ningún empleado, sindicato o representante legal alguno.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Tena, 14 de marzo 2018

MSc. Wilson Quezada S.  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

 Consejo Cantonal de  
Protección de  
Derechos de Tena 

**SECRETARÍA EJECUTIVA**  
Tena - Napo - Ecuador